



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Departamento de Psicología Social,  
Trabajo Social, Antropología Social  
y Estudios de Asia Oriental

## ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS EN DETERMINADOS PUNTOS DEL BAREMO PARA LAS PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

### ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

#### DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL.

Reunida la Comisión de Baremación del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales el 2 de mayo de 2017, con el objetivo de establecer criterios consensuados acerca de la valoración de determinados puntos del baremo para la provisión de plazas de profesor ayudante doctor, se acuerda lo siguiente:

#### I. Formación académica.

1.112. **Otros méritos relevantes:** los certificados acreditativos de cursos de formación que no contemplen horas lectivas, se valorarán con 0,01 puntos por mérito aportado.

#### II. Experiencia docente y formación para la docencia.

2.4. **Material docente universitario:** cada mérito aportado se valorará con 1 punto si el mérito es realizado por un único autor; 0'5 puntos si son dos autores; 0'25 si son tres autores; y 0'1 puntos si son más de tres autores.

2.7. **Otros méritos docentes relevantes:** cada mérito aportado se valorará con 0'01 puntos.

#### III. Experiencia investigadora.

3.1. **Libros. Apartado a) Autor:** Cada libro aportado se valorará de la siguiente manera:

- Libro realizado por un único autor y publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 4 puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 2 puntos.

- Libro realizado por 2 ó 3 autores y publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 3 puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 1'5 puntos.

- Libro realizado por 4 ó 5 autores y publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 2



puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 1 punto.

- Libro realizado por 6 o más autores y publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 1 punto. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'5 puntos.

**3.1. Libros. Apartado b) Director, editor o coordinador:** Cada libro aportado se valorará de la siguiente manera:

- Si en el libro figura un único director, editor o coordinador y se ha publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 1,5 puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'75 puntos.

- Si en el libro figuran dos o tres directores, editores o coordinadores y se ha publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 1 punto. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'5 puntos.

- Si en el libro figuran cuatro o cinco directores, editores o coordinadores y se ha publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 0'5 puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'25 puntos.

- Si en el libro figuran seis o más directores, editores o coordinadores y se ha publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 0'25 puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'12 puntos.

**3.2. Capítulos de libros.** Cada capítulo de libro aportado se valorará de la siguiente manera:

- Capítulo de libro realizado por un único autor y publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 2 puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 1 punto.



- Capítulo de libro realizado por dos o tres autores y publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 1 punto. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'5 puntos.

- Capítulo de libro realizado por cuatro o más autores y publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 0'5 puntos. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'25 puntos.

### **3.3. Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Citation Reports.** Cada artículo publicado se valorará de la siguiente manera:

- Artículo realizado por un único autor y publicado en una revista contenida en el primer cuartil del JCR: 4 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el segundo cuartil, el artículo se valorará con 2 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el 3º ó 4º cuartil, el artículo se valorará con 1 punto.

- Artículo realizado por dos o tres autores y publicado en una revista contenida en el primer cuartil del JCR: 3 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el segundo cuartil, el artículo se valorará con 1'5 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el 3º ó 4º cuartil, el artículo se valorará con 0'75 puntos.

- Artículo realizado por cuatro o cinco autores y publicado en una revista contenida en el primer cuartil del JCR: 2 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el segundo cuartil, el artículo se valorará con 1 punto. Si la revista se encuentra contenida en el 3º ó 4º cuartil, el artículo se valorará con 0'5 puntos.

- Artículo realizado por seis o más autores y publicado en una revista contenida en el primer cuartil del JCR: 1 punto. Si la revista se encuentra contenida en el segundo cuartil, el artículo se valorará con 0'5 punto. Si la revista se encuentra contenida en el 3º ó 4º cuartil, el artículo se valorará con 0'25 puntos.

### **3.4. Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas.** Cada artículo publicado se valorará de la siguiente manera:

- Artículo realizado por un único autor y publicado en una revista referenciada en el primer cuartil del último índice publicado IN-RECS, Disciplina Sociología: 2 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el segundo cuartil, el artículo se valorará con 1 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el 3º ó 4º cuartil, el artículo se valorará con 0'5 puntos.



Artículo realizado por dos o tres autores y publicado en una revista referenciada en el primer cuartil del último índice publicado IN-RECS, Disciplina Sociología: 1 punto. Si la revista se encuentra contenida en el segundo cuartil, el artículo se valorará con 0'5 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el 3º ó 4º cuartil, el artículo se valorará con 0'25 puntos.

- Artículo realizado por cuatro o más autores y publicado en una revista referenciada en el primer cuartil del último índice publicado IN-RECS, Disciplina Sociología: 0'5 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el segundo cuartil, el artículo se valorará con 0'25 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el 3º ó 4º cuartil, el artículo se valorará con 0'12 puntos.

**3.6. Prólogos e introducciones.** Cada prólogo o introducción realizado se valorará de la siguiente manera:

- Prólogo o introducción contenido en un libro publicado en alguna de las editoriales, españolas o extranjeras, referenciadas entre las 20 primeras del ranking de prestigio editorial Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI), sección Disciplina Sociología: 1 punto. Si el libro se ha publicado en alguna editorial distinta a las indicadas, se valorará con 0'5 puntos.

**3.19. Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas:** Se valorará de la siguiente manera:

- Si la revista se encuentra referenciada en el primer o segundo cuartil del último índice publicado IN-RECS, Disciplina Sociología: 1,5 puntos. Si la revista se encuentra contenida en el tercero o cuarto cuartil, el mérito se valorará con 0,75 puntos.

#### IV. EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES.

**4.1. Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación:** Cada año de experiencia profesional en régimen de dedicación completa, se valorará con 2 puntos.

**4.2. Contratos de aplicación o consultoría.**

Cada año de contrato en régimen de dedicación completa, se valorará con dos puntos.

**4.3. Contratos de investigación.**

Cada año de contrato en régimen de dedicación completa, se valorará con dos puntos.

#### V. OTROS MÉRITOS.

**5.3. Organización de eventos científicos:** Cada mérito aportado se valorará con 0'01 puntos.

**5.4. Otros méritos relevantes:** Cada mérito aportado se valorará con 0'01 puntos.